

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2995

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Primera** Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico, realizada del 1° al 8 de septiembre de 2013 en todo el país. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perotti**. (5.836-D.-2013.)

B. Lotto. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico, a realizarse del 1° al 8 de septiembre de 2013 en todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la I Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico, realizada entre los días 1° al 8 de septiembre de 2013 en todo el país por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre 2013.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Graciela S. Villata. – Omar Á. Perotti. – Juan C. Díaz Roig. – Cornelia Schmidt Liermann. – Luis E. Basterra. – María E. Bernal. – Mara Brawer. – Eric Calcagno y Maillmann. – Jorge J. Cardelli. – Mario R. Fiad. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Juan C. I. Junio. – María V. Linares. – Inés

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la I Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico, realizada entre los días 1° al 8 de septiembre de 2013 en todo el país por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. La realización de jornadas como la expuesta son esenciales para la generación de espacios de participación y la detección de oportunidades de negocios de base científica y tecnológica, articulando demandas con las ofertas y fortaleciendo las cadenas productivas territoriales. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la realización de la I Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico, establecida entre los 1° al 8 de septiembre de 2013 en todo el país por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Omar Á. Perotti.

